

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor(a)

Anónimoflmilena96@gmail.com**Asunto:** Respuesta denuncia y/o queja por posibles actos contrarios al aislamiento preventivo obligatorio.**Referencia:** Radicado número 20204600560612.

Cordial saludo,

En atención a la petición de la referencia, es menester indicarle que, en relación al régimen de las propiedades horizontales, el cual está regido por la Ley 675 de 2001, cada una de las copropiedades, como lo son los conjuntos cerrados, poseen un reglamento interno, en el cual se pueden establecer sanciones por la realización de ciertas conductas que se hayan prohibido de forma interna, las cuales deben estar en consonancia con el ordenamiento jurídico.

Por lo cual, en primera instancia se le recomienda que, en caso de evidenciar actos contrarios al aislamiento preventivo obligatorio y/o cualquier otra conducta contraria al reglamento interno de la propiedad horizontal y/o al ordenamiento jurídico en general, acuda a los órganos administradores de la copropiedad, como lo son el administrador y/o representante legal y el consejo de administración y/o asamblea de copropietarios, con el fin que estos órganos tomen las medidas pertinentes.

No obstante, todo ciudadano posee el derecho y la obligación de acudir directamente a las autoridades con el fin de informar cualquier acto contrario a la normativa en general.

En razón de ello, igualmente puede dirigirse al cuadrante o estación de policía más cercano, el cual puede ser consultado en el siguiente link <https://www.policia.gov.co/bogota/directorio>, con el fin de dar a conocer cualquier acto que considere contrario al ordenamiento jurídico, más aún, en la coyuntura actual, en el cual se necesita la mayor responsabilidad, precaución y colaboración para poder proteger la salud de la comunidad en general.

No obstante, mediante radicado 20206930352701, este Despacho remitió su petición al Comandante de Estación de Policía de Ciudad Bolívar, con el fin de que realice las acciones que por competencia le corresponda para evitar la realización de los actos contrarios al aislamiento preventivo que informa, y le comuniqué vía correo electrónico de las actuaciones realizadas.

Atentamente,

**RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Copia radicado 20206930352701

Aprobó: Diana Monje/ Asesora del Despacho / ALCB
Proyectó: Reinel Camilo Claros León / Profesional 219 Grado 18/ ÁGP
Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa/ Profesional Especializado 222 Grado 24/ ÁGP